Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE SERVICIOS

O.S. Institucional N° 074

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	26/09/2018
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	345.703	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - PROYECTO CONACYT - CÓD. 22			
Proveedor:	MANCUSO y COMPAÑÍA S.R.L.	RUC:	80028337-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**READECUACIÓN DE AULA EDIFICIO ECONOMÍA RURAL.**					
	1.1	Recubrimiento de paredes con maderas terciadas hasta una altura de 90cm	Metros cuadrados	EVENTO	25	100.000	2.500.000
	1.2	Terminación con contramarco moldurado de 4cm, barnizados	Metro lineal	EVENTO	25	35.000	875.000
	1.3	Recubrimiento con durlok de ventanas para cambiar pizarrón 11x2 terminación enduido y pintado con latex	Metros cuadrados	EVENTO	22	215.000	4.730.000
	1.4	Cambio de pizarrón al área de muro nuevo de durlok con rigidizacion de estructura	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
	1.5	Cielo raso de yeso enduido y pintado de blanco con latex	Metros cuadrados	EVENTO	43	100.000	4.300.000
	1.6	Pintura general color claro con latex de pared	Metros cuadrados	EVENTO	50	32.000	1.600.000
	1.7	Pintura con epoxi de azulejos sanitario	Metros cuadrados	EVENTO	4,25	60.000	255.000
	1.8	Demolición de piso, y cambio por cerámica monocromática tipo PI5	Metros cuadrados	EVENTO	2	85.000	170.000
	1.9	Luces en cielo raso artefactos tipo led	Unidad	UNIDAD	6	240.000	1.440.000
	1.10	Tomas en pared para computadoras con cable a tierra,	Unidad	UNIDAD	15	100.000	1.500.000
	1.11	Llaves termomagneticas de 15a	Unidad	UNIDAD	5	150.000	750.000
	1.12	Tablero de 6 llaves	Unidad	UNIDAD	1	600.000	600.000
	1.13	Limpieza final	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
						TOTAL	**19.670.000**

SON GUARANÍES: Diecinueve millones seiscientos setenta mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 26/09/2018	Hasta: 31/12/2018

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Cuarenta y nueve (49) días

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA - Facultad de Ciencias Agrarias.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	9	0	240	30	63	99	19.670.000
		Monto Total							19.670.000

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L. FIRMA PROVEEDOR	26/10/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

ORDEN DE SERVICIOS

O.S. Institucional N° 075

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	26/09/2018
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	345.703	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - PROYECTO CONACYT - CÓD. 22			
Proveedor:	MANCUSO y COMPAÑÍA S.R.L.	RUC:	80028337-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	2	**READECUACIÓN DE LABORATORIO EDIFICIO MUSEO.**					
	2.1	Cartel de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1	500.000	500.000
	2.2	Deposito de materiales	Metros cuadrados	EVENTO	2	450.000	900.000
	2.3	Replanteo	Unidad Medida Global	EVENTO	1	400.000	400.000
	2.4	Demolcion de pilares del muro	Unidad Medida Global	EVENTO	1	600.000	600.000
	2.5	Envarillado del muro posterior a la demolicion	Metro lineal	EVENTO	28	24.000	672.000
	2.6	Revoque del area de demolicion	Metros cuadrados	EVENTO	28	42.000	1.176.000
	2.7	Mesada de hormigon armado de 0,90, con base de ladrillos cada 1,20, altura de terminacion 0,80	Metros cúbicos	EVENTO	0,8	1.700.000	1.360.000
	2.8	Revoque de bases y mesada para recibir azulejos global ya esta revocado	Metros cuadrados	EVENTO	10	150.000	1.500.000
	2.9	Revestimientos con azulejos en mesada y bases tipo porcelanato monocomponente brillante, junta rectificada	Metros cuadrados	EVENTO	3,75	115.000	431.250
	2.10	Revestimientos con azulejos encima de la mesada a una altura de 0,60 tipo porcelanato monocomponente brillante, junta rectificada	Metros cuadrados	EVENTO	6	120.000	720.000
	2.11	Pintura del muro intervenido	Metros cuadrados	EVENTO	36	32.000	1.152.000
	2.12	Bocas de toma con puesta a tierra, en circuito independiente, tipo schuko	Metros cuadrados	EVENTO	5	120.000	600.000
	2.13	Llave termomagnetica en tablero, colocada y funcionando 15 desague de aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	5	200.000	1.000.000
	2.14	Boca para extractor de pared	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
	2.15	Boca para campana con extractor/boca aire acondicionado/ bocas ventilador/	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
	2.16	Desague de pileta tipo cocina con sifon antes de la llegada a la pileta	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
	2.17	Instalación de agua para pileta de cocina con escurridor un solo seno	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
	2.18	Cañeria de agua tipo lavadero de cocina industrial mango flexible	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
	2.19	Llave de paso para piletas	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
	2.20	Instalación de agua para ducha del tipo emergencias	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
	2.21	Desague de ducha del tipo accidentes, incluye una rejilla de piso sifonada	Unidad	UNIDAD	1	635.000	635.000
	2.22	Rebaje de piso y puesta de piso tipo antideslizante en area de ducha de emergencia	Metros cuadrados	EVENTO	1,44	300.000	432.000
	2.23	Pileta de lavar	Unidad	UNIDAD	2	800.000	1.600.000
	2.24	Ducha de emergencia	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
	2.25	Boca de teléfono	Unidad	UNIDAD	1	140.000	140.000
	2.26	Señal luminosa salida	Unidad	UNIDAD	1	390.000	390.000
	2.27	Luces de emergencia	Unidad	UNIDAD	3	350.000	1.050.000
	2.28	Reposición de pisos rotos del mismo material granito reconstituido	Metros cuadrados	EVENTO	3	140.000	420.000
	2.29	Cielo raso de placas prefabricadas de yeso con hilos tensores, enduidas y pintadas con látex blanco y re adecuación de iluminación dentro del cielo raso	Metros cuadrados	EVENTO	50	130.000	6.500.000
	2.30	Limpieza general	Unidad	UNIDAD	1	900.000	900.000
		TOTAL					**28.978.250**

SON GUARANÍES: Veintiocho millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 26/09/2018	Hasta: 31/12/2018

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Cuarenta y nueve (49) días

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA - Facultad de Ciencias Agrarias.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.Obj	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	9	0	240	30	68	99	28.978.250
			Monto Total						28.978.250

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

LIC. MIGUEL A. AREVALOS A.
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO
DECANO

01/10/2018

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.